

Dinámica espacial y lógica de ordenación en un espacio de compleja organización humana: el área de Gredos

Miguel Angel TROITIÑO VINUESA*

Introducción

El área de Gredos está siendo objeto de una interesante experiencia, promovida por el CEOTMA en colaboración con las consejerías de ordenación del territorio de Castilla-León y Extremadura, de Directrices Territoriales y Planes Especiales de Protección y Regulación de Recursos del Medio Físico¹. Con una superficie de 5.019 km² y una población de 120.365 habitantes en 1981, constituye un espacio de montaña de paisaje cultural y dinámica socio-económica heterogéneos donde los contrastes de altitud y vertientes, la fragmentación del medio natural y procesos históricos diferenciados han creado un amplio abanico de posibilidades para el establecimiento de diversos sistemas de ocupación humana.

* Departamento de Geografía Humana. Universidad Complutense.

¹ En el Área de Gredos se incluyen 114 municipios (84 de Avila y 30 de Cáceres), desborda el ámbito estricto de la Sierra de Gredos para englobar también espacios de las sierras de Béjar, Calvitero, Parameras, Serrota y Malagón. A nivel de unidades comarcales comprende: Sierra de Béjar abulense; Aravalle; Alto Tormes, Alto y Medio Alberche, Tierra de Pinares-Las Navas, Valle del Tiétar, La Vera y Valle del Jerte. Por razones de economía de espacio no hacemos referencia individualizada de las fuentes documentales utilizadas: Nomencladores y Censos de Población desde el siglo XVIII; Censos de Edificios y Viviendas de 1970 a 1980; Censos Agrarios de 1962, 1972 y 1982; Movimiento Natural de la Población; Censos Ganaderos; Registro de Establecimientos Industriales; Explotación por municipios del censo de 1981; Estadística de Paro por municipios del Instituto Nacional de Empleo.

El equipo básico encargado por el CEOTMA, tras concurso público, de elaborar el Estudio Previo de Directrices y Planes Especiales de Protección y Regulación de Recursos del Medio Físico del Área de Gredos está integrado por: Arenillas Parra, M. (ingeniero de Caminos); Arenillas Parra, T. (arquitecto); Burgués Hoyos, J. A. (arquitecto); Escorial Merino, V. (arquitecto); Juárez del Canto, D. (ingeniero de Caminos); Martínez de Pisón, E. (geógrafo); Sastre Moyano, J. (arquitecto), y Troitiño Vinuesa, M. A. (geógrafo).

Gredos es, sin duda, uno de los espacios naturales más valiosos de la España Interior, pero es, al mismo tiempo, un espacio social complejo, utilizado intensamente por el hombre y organizado en función de un difícil y precario equilibrio entre hombre y naturaleza. Durante las últimas décadas la dinámica espontánea, al posibilitar la entrada de nuevos usos con fuerte impronta espacial, ha introducido elementos distorsionadores de la armonía tradicional sin resolver los problemas sociales planteados. Es necesario, por tanto, formular una política territorial que, adaptada a la lógica funcional de un medio rural de montaña y encaminada a mantener y propiciar el equilibrio entre espacio natural y espacio social, pueda dar respuestas eficaces a las demandas justas de los habitantes de la sierra. Sólo buscando la complementariedad entre planificación física y planificación económica será posible defender Gredos y salvaguardarlo para las generaciones futuras.

Los geógrafos tenemos una buena ocasión para reflexionar sobre las posibilidades y limitaciones de la lógica geográfica para contribuir a la ordenación de la montaña, espacio donde los procesos naturales y sociales son claramente interdependientes. La coyuntura es más que propicia pues, tras la promulgación de la Ley de Agricultura de Montaña y los decretos que la desarrollan, la montaña española ha entrado, por fin, en el debate político y será objeto de múltiples discusiones o intervenciones, tal como ha ocurrido en otros países de Europa Occidental (J. P. Guerin, 1984). Hay que poner a punto nuestros métodos de trabajo para detectar las claves de la dinámica espacial y contribuir a la ordenación de la montaña desde una visión nueva e integradora del espacio rural. La Geografía Agraria suministra unas sólidas bases para pensar globalmente la montaña, procedimiento bastante adecuado para intervenir eficazmente sobre ella al ser un paisaje donde se interrelacionan variables naturales, económicas y sociales (Y. Lacoste, 1984). La lógica geográfica, estamos convencidos, puede ser de gran utilidad, nuestra es la responsabilidad de usarla adecuadamente y de ello dependerá, en cierta medida, la presencia de los geógrafos entre los profesionales que elaboren, en los próximos años, los Programas de Ordenación y Promoción de las Areas de Montaña.

Dinámica histórica y organización humana de la montaña

El paisaje cultural actual es, en gran medida, herencia del pasado y de ahí la necesidad de clarificar los procesos históricos que marcaron, en mayor o menor medida, las pautas organizativas del territorio. Las relaciones hombre-naturaleza son de carácter dinámico, luego historiar el territorio, desde una perspectiva espacial, permite clarificar funcionamientos cuya comprensión resulta imprescindible si se quiere actuar dentro de la lógica funcional de la montaña. A continuación vamos a tratar de resaltar aquellos aspectos de la dinámica histórica del área de Gredos

que, desde nuestro punto de vista, pueden ayudar a explicar las complejas realidades de una montaña en proceso de transformación.

El primer pueblo que articula Gredos, a partir de una serie de castros que les permiten desarrollar una economía ganadera extensiva con aprovechamiento comunal de pastos, es el de los *vettones*. La existencia de castros, fortalezas neolíticas y *verracos*, de carácter religioso y protector, son prueba de una importante, aunque puntual, presencia humana (J. Caro Baroja, 1975). Para los romanos es un territorio marginal, ello no es óbice para que destruyan o sometan los núcleos celtibéricos que obtaculizaban los caminos entre los valles del Duero y el Tajo; las calzadas existentes, puerto del Pico, Tornavacas, fosa del Alberche, evidencian la utilización de los pasos naturales y el carácter de *espacio de tránsito*.

Las tierras de Gredos, afectadas muy tangencialmente en las primeras campañas de los caudillos musulmanes, son *territorios colchón* entre dos comunidades enfrentadas donde, todo parece indicarlo, se situarían comunidades bereberes. Este pueblo profundiza en la utilización ganadera del territorio dando entrada a los ovinos y generalizando la transhumancia local. A finales del siglo XI, repobladas Segovia, Avila y Salamanca y asegurado el control de la vertiente septentrional del Sistema Central, Alfonso VI lleva la frontera al Tajo y el concejo de Avila extiende su alfoz hasta las mismas puertas de Talavera. A finales del siglo XII, cuando Alfonso VIII ya ha fundado Plasencia para afianzar la frontera occidental del reino castellano, la frontera entre el mundo cristiano y el musulmán está al sur del Tajo y en Gredos, dividido entre los concejos de Avila, Béjar y Plasencia, ya no hay grandes obstáculos para iniciar el proceso repoblador (J. González, 1974).

La ocupación humana y la colonización agrícola fue lenta y una relativa lejanía de los centros de poder urbano propició la consolidación de pequeñas comunidades de hombres libres, de origen heterogéneo, en el interior de los valles serranos. A mediados del siglo XIV el libro de La Montería de Alfonso XI, al describir los montes de Avila y Plasencia, presenta un paisaje dominado por la naturaleza, pero donde la presencia humana es ya importante. El incremento poblacional del siglo XIV debió ser importante pues a mediados del mismo varias comunidades serranas tratan de consolidar su autonomía jurídica y económica mediante el título de «villa». Una vez puestos en explotación los recursos y fijado el armazón del poblamiento, la nobleza se interesa por estos parajes, establece un elevado número de señoríos y recorta el poder de los concejos de Avila, Plasencia y Bejar. La penetración del poder nobiliario alcanza su máximo en el siglo XV, se constituye el condado de Plasencia y en Gredos se firma el Pacto de los Toros de Guisando.

La nobleza, a partir de una densa red de cañadas, cordeles y residencias señoriales, articula el espacio en función de unos intereses eminentemente ganaderos y configura el armazón de un sistema agrario caracterizado por un reparto desigual de la tierra, grandes propiedades nobilia-

rias y pequeñas heredades campesinas. La ganadería es la clave de la economía aun cuando en la vertiente meridional va penetrando la colonización agrícola. A finales del siglo XV la población se aproxima a los 40.000 habitantes, con una estructura social compleja donde el campesinado es mayoritario, la nobleza controla el poder, el artesanado y la arriería ganan presencia, la Iglesia trata de afianzarse y la minoría judía tiene un importante peso económico en los núcleos principales como Jarandilla, Barco, Arenas, Garganta La Olla, Mombeltrán, etc. (E. de Santos, 1981). El poblamiento se estructura en base a las cabeceras de señorío y de pequeñas aldeas localizadas en la base de la sierra o en los valles interiores con mejores condiciones para la ocupación humana.

En el siglo XVI se refuerzan las bases económicas. En la vertiente septentrional, la actividad textil y la carretería complementan el pilar ganadero (G. Barrientos, 1978); en el Jerte, Vera y Alto Tietar avanza la agricultura y mejora substancialmente el regadío, lo cual no es óbice para la pervivencia de una cabaña ganadera bien nutrida. En 1591, tras una coyuntura fuertemente expansiva, se alcanzan los 23.123 vecinos, 92.492 habitantes (A. Molinie-Bertrand, 1980). Los 18,5 hab/km², con un máximo de 26,6 en el Aravalle-Sierra de Béjar y un mínimo de 13,7 en los Altos Tormes y Alberche —densidades bastante superiores a las actuales— hablan de una intensa ocupación del territorio dentro de un precario equilibrio entre población y recursos como demuestra que buena parte de los pueblos de la vertiente septentrional alcancen por estas fechas su techo histórico. La red de asentamientos y la jerarquía de los núcleos está prácticamente fijada sobresaliendo las cabeceras de señorío y los núcleos de mayor actividad comercial o artesanal localizados, generalmente, en los cruces de caminos o en el contacto entre la ladera y el fondo del valle.

La crisis del siglo XVII se deja sentir y las principales villas, con interrelación de actividades diversas, sufren la ruina del artesanado, la deserción de los nobles y la expulsión de los moriscos. Todo ello tiene un claro reflejo demográfico y a comienzos del siglo XVIII la población está alrededor de los 13.500 vecinos. *La articulación nobiliaria del espacio empieza a quebrarse*, ello favorece la roturación de bosques y pastizales y la introducción e nuevos cultivos —patata, maíz— que transforman el paisaje y permiten una utilización más intensiva del suelo. El auge de la agricultura y la ruina del castañar, árbol todavía clave a mediados del XVIII en el el Jerte, Vera, Tiétar, Aravalle y Sierra de Béjar (A. Ponz, 1784), posibilitan *la configuración de un sistema agrario donde el policultivo, el minifundio y la dispersión parcelaria dominan las tierras del campesinado* (M. A. Troitiño, 1976). La cabaña ganadera sigue siendo poderosa, una media de 5.000 cabezas por municipio (G. Fiedler, 1970); también el mundo artesanal, con más de 200 telares, una quincena de batanes, 10 tenerías, una veintena de tintes, varios molinos de papel y martinetes, más un elevado número de molinos harineros, almazaras, fraguas, sastres, serradores, paleros, etc., vive un momento brillante (E. Larruga, 1787).

La expansión económica posibilita una progresiva recuperación demográfica, no exenta de contrastes comarcales. En 1786, según el censo de Floridablanca, la población ascendía a 76.583 habitantes, correspondiendo las máximas y mínimas densidades a las mismas comarcas que a finales del siglo XVI, pero con valores inferiores. La estructura social está dominada por labradores, jornaleros y pastores, un colectivo artesanal que raramente alcanza el 20 % de los activos y un sector de servicios, muy poco desarrollado, donde sólo en las villas principales abunda el clero junto a algunos abogados, escribanos y comerciantes. La estructura tradicional del poblamiento, con una red densa, poco jerarquizada y con contrastes en sentido norte-sur y este-oeste, se mantiene aun cuando se aprecia un decaimiento de las villas históricas y un reforzamiento de los pueblos situados en los valles interiores, especialmente en la vertiente meridional.

Durante el siglo XIX, la desaparición de los señoríos, la supresión de las Mestas de Ganaderos y Carreteros, la desamortización de los bienes eclesiásticos y civiles y el aislamiento con respecto a los ejes viarios que están configurando la vertebración moderna del territorio introducen algunos cambios estructurales. Tras la desamortización y los amillaramientos, el suelo queda en manos de una legión de pequeños propietarios, el Estado, los ayuntamientos y un reducido número de terratenientes que controlan las dehesas de los fondos de valle y los pastos de alta montaña.

La presión demográfica facilita la *expansión agraria*, se difunden los cultivos introducidos en el siglo anterior, se amplía el regadío, se cercan las fincas privadas y se abancalan las tierras marginales de las laderas para sembrar patata o centeno; es, por tanto, una época de importantes cambios en el paisaje y de reforzamiento de un ciclo de policultivo intensivo. La ganadería se reajusta, así en la Vera disminuye el ganado ovino y se incrementa el cabrío y en los Altos Alberche y Tormes el vacuno de tiro se reconvierte hacia la producción de carne. Las actividades artesanales tardan en desaparecer y el auge del cereal, olivo y pimiento, junto al alto potencial de recursos hidráulicos, propician que en 1860 el número de molinos fuese de 356; los recursos madereros se siguen explotando a ritmo artesanal y sólo a comienzos del siglo XX, tras la instalación de las primeras fábricas de luz, se abrirán las primeras serrerías.

La expansión de la agricultura, el mantenimiento de la ganadería, las pervivencias artesanales, las altas tasas de natalidad y el aislamiento van a posibilitar, a pesar de la alta mortalidad hasta muy avanzado el siglo XX, un fuerte crecimiento de la población: 109.850 habitantes en 1860, 127.978 en 1900 y 173.949 en 1950. Las innovaciones en la agricultura, tabaco en La Vera (J. Sánchez, 1971) o frutales en el Alto Tiétar, la explotación de los recursos hidroeléctricos en el Valle del Alberche o la llegada del ferrocarril a la Tierra de Las Navas no son suficientes para mantener el equilibrio población-recursos, cuando aumentan las familias sin tierra y el pequeño propietario, con unos predios cada vez más reducidos por

las subdivisiones de las herencias, tiene grandes dificultades para subsistir. La estructura del poblamiento, dentro del esquema preindustrial, conoce algunos cambios, así se refuerzan El Barco, El Tiemblo y Cebreros en la vertiente norte, en el Valle del Tiétar se estabilizan las cabeceras históricas —Arenas, Adrada, Mombeltrán— y se fortalecen El Sotillo, Pedrobernardo y Candeleda y en la La Vera, Jaráiz desplaza definitivamente a Jarandilla. Los reajustes se explican en relación con las modificaciones en la economía agraria y, fundamentalmente, con el trazado de la red viaria, pues, se está perfilando el sistema de transporte que vertebrará el territorio en el siglo XX.

La crisis de los usos y modos de vida tradicionales

La crisis del sistema agrario tradicional y del modelo territorial en que se apoyaba se manifiesta con claridad a partir de los años 50, las comunidades de montaña, con unas estructuras orientadas a conseguir un aprovechamiento de los recursos naturales, dentro de una economía autárquica en regresión, encuentran dificultades para introducir los cambios que impone la sociedad industrial y, ante la ausencia de una estrategia territorial y económica específica para la montaña, se irán derrumbando día a día. La pequeña propiedad, el minifundio, la dispersión parcelaria y las explotaciones familiares, tanto agrícolas como ganaderas, entran en declive y generan fuertes excedentes poblacionales. Hay, en suma, una *inadecuación estructural* y una falta de dinamismo para adaptarse a una realidad social y económica diferente.

Las circunstancias de postguerra acentuarán los *desajustes población-recursos*, el techo histórico de 173.949 habitantes en 1950 está muy por encima de las posibilidades del modo de producción reinante. La puesta en cultivo de tierras marginales no es suficiente para eliminar el hambre y en la década de los 50 ya existe un saldo migratorio negativo de 25.673 habitantes. En 1962 las explotaciones agrarias ascendían a 37.034 y de ellas tan sólo 341 superaban las 100 has. Los aprovechamientos apenas difieren de los existentes a comienzos del siglo XX; en la sierra de Gredos, el 24,6 % del suelo está ocupado por el monte, el 33,5 % por el pastizal, el 24,5 % por las tierras de labor y el 17,4 % son terrenos improductivos desde una perspectiva agraria (G. Fiedler, 1970). Los elementos dinámicos son escasos siendo de reseñar la especialización de los regadíos de la Vera y tierras bajas del Tiétar, tras la construcción del embalse de Rosarito, en el cultivo del tabaco, así como las nuevas plantaciones de cecezos en el Valle del Jerte. La ganadería inicia el declive, tanto por problemas de rentabilidad en las explotaciones familiares como por conflictos con las estrategias repobladoras que se imponen en los montes públicos. La explotación maderera, al amparo de unas medidas proteccionistas, vive una coyuntura favorable que propicia la instalación de serrerías,

la tala de castañares, nogueras y alisedas, así como cierta euforia pinariega que estimula la repoblación en montes públicos y en las tierras de cultivo que se van abandonando.

En la década de los sesenta la crisis rural, ante la débil transformación de las estructuras heredadas, se manifiesta con crudeza. En 1972 el parcelario del área de Gredos es un mosaico de 242.729 parcelas que se distribuyen entre 32.581 explotaciones de las cuales sólo 404 superan las 100 has, existiendo comarcas, como los Altos Tormes y Alberche, donde la media de parcelas/explotación es de 17,1, las tierras de labor disminuyen de forma progresiva y buena parte de las explotaciones empiezan a tener carácter marginal como demuestra que, en 1972, más de la mitad no constituyesen la ocupación principal de sus titulares. La mayor parte de los aprovechamientos del policultivo tradicional tiene *carácter marginal y rentabilidad económica negativa*, sólo allí donde existe cierta especialización —tabaco en la Vera, cereza en el Jerte— el campesinado consigue mantener un nivel de ingresos aceptable. La ganadería extensiva tradicional conoce fuertes pérdidas y a comienzos de los setenta la cabana, sin contabilizar aves de corral y animales de labor, está en 285.918 cabezas de las cuales 62.709 son vacunos y de ellos un número importante está orientado a la producción lechera. Los establecimientos fabriles tradicionales, molinos, fábricas de luz, tejares, serrerías, almazaras, etc., irán desapareciendo y la mejora de las infraestructuras de conexión viaria con el exterior poco o nada propician la implantación de actividades industriales vinculadas con las materias primas existentes; en 1981, sólo existían 1.090 establecimientos industriales que generaban 3.362 empleos, sólo las cabeceras de comarca tienen cierta actividad fabril correspondiente al máximo a Jaraiz de La Vera con 419 empleos.

La situación de sobrepoblación en 1950, la crisis de las actividades y modos de vida tradicionales, la incapacidad de la residencia secundaria y el esparcimiento para resolver los problemas estructurales y el peso hegemónico de un modelo territorial urbano-industrial explican las pérdidas y los reajustes demográficos. En efecto, de los 173.949 habitantes de 1950 se pasa a 120.365 en 1981; las pérdidas reales, teniendo en cuenta que el movimiento natural mantiene valores positivos, se sitúan en 90.226 habitantes. Todas las comarcas participan en la dinámica regresiva correspondiendo las máximas pérdidas al Aravalle-Sierra de Bejar y Altos Tormes-Alberche donde se superan el 50%; la regresión es un fenómeno territorialmente generalizado, de los 114 municipios del área de Gredos sólo cinco tienen más población en 1981 que un 1950 mientras que 40 han disminuido por encima del 50 %. La situación es especialmente crítica en el Aravalle-Sierra de Bejar y en Altos Tormes-Alberche donde un elevado número de municipios tiene densidades inferiores a los 10 hab/km². El proceso migratorio, al efectar con desigual intensidad a las diversas comarcas, ha alterado el esquema histórico de distribución y ha acentuado los contrastes entre las más pobladas —La Vera y Valle del Jerte con

34,6 hab/km²— y las de densidad más baja —Altos Tormes-Alberche con 7,2 hab/km².

Las estructuras demográficas se han empezado a resentir y la pirámide de 1981 presenta un claro estrechamiento de la base ante la caída de la natalidad, un estrangulamiento en las edades intermedias afectadas por la sangría migratoria y un fuerte ensanchamiento en la cúspide. El índice de envejecimiento es de 68,6 en los municipios mayores de 1.000 habitantes y de 120,8 en los de menor número de habitantes. El movimiento natural se aproxima al crecimiento cero, 2,1 ‰ en 1975, 1,9 en 1979 y 1 ‰ en el momento actual, siendo ya negativo en comarcas como Aravalle-Sierra de Bejar y Altos Tormes-Alberche.

La estructura socio-profesional mantiene buena parte de los rasgos tradicionales: fuerte tasa de actividad, 42,1 ‰; claro dominio de las actividades primarias con 67 municipios donde ocupan a más de la mitad de los activos; fuerte peso de la construcción en estrecha relación con la distribución de la residencia secundaria; débil presencia de los obreros industriales, sólo en seis municipios superan el 20 ‰ de los activos; cierto reforzamiento de los terciarios en las cabeceras de comarca y municipios con fuerte presencia de las actividades de esparcimiento. A pesar de la emigración y de los cambios funcionales, el equilibrio población-recursos no se ha establecido y en 1984 la cifra de parados ascendía a 8.064 lo cual nos da una tasa de desempleo del 15,9 ‰ sobre una población activa total de 50.729 personas. Hay, por tanto, un excedente de población activa que puede seguir el camino de la emigración si varía la coyuntura exterior y no se diversifica la oferta de empleo en el área de Gredos.

La aparición de un nuevo ciclo en el uso del territorio

La crisis en el sistema tradicional de utilización del territorio, junto a los profundos cambios socio-económicos que España conoce a partir de los años sesenta, plantean la necesidad de buscar modelos de uso alternativos. Ciertamente, el área de Gredos, espacio de gran dinamismo histórico, ha entrado en un nuevo ciclo donde la impronta espacial más llamativa corresponde a la residencia secundaria pero también los usos agrarios, los recursos hídricos y el esparcimiento vinculado a la caza y la pesca conocen dinámicas muy diferentes a las del pasado. Esto nos obliga a contemplar el espacio rural desde una perspectiva mucho más amplia si se quiere evitar que la dinámica funcional actual acentúe los conflictos ambientales.

Entre 1970 y 1981 la vivienda secundaria crece de forma explosiva, de 8.654 en la primera fecha se pasa a 29.414 en la segunda lo que significa un incremento del 339,9 ‰. A nivel territorial existe un claro fenómeno de difusión aún cuando Tierra de Pinares-Las Navas, Valle Medio del Alberche y Alto Tietar concentren el mayor número con municipios, como

Santa María del Tietar, donde se alcanzan las 60,5 viviendas secundarias por km² (Del Canto, C., 1980). La construcción se convierte en una actividad expansiva y entre 1970-1980 el parque edificado se incrementa en 14.258 edificios, si a esto unimos la intensa renovación del caserío tradicional es fácil hacerse una idea del volumen de recursos que han movido los promotores inmobiliarios. Esta fiebre urbanizadora, si bien inicialmente tiene efectos positivos en términos económicos y laborales, no ayuda gran cosa, tal como hemos visto, a resolver los problemas estructurales y, al poner en marcha los mecanismos relacionados con la especulación del suelo, puede dificultar la transformación y modernización agraria.

La existencia, desde comienzos del siglo XX, de cotos nacionales de caza y pesca y la regresión de actividades agrarias extensivas durante los últimos años han posibilitado una cierta «privatización» del territorio con 200.000 Ha acotadas especialmente en las zonas de cumbres y dehesas. La caza y la pesca, recursos escasos y cada día más valorados en términos económicos, deben ser regulados para evitar conflictos con los aprovechamientos ganaderos tradicionales y eliminar prácticas elitistas que bajo la careta de proteger la fauna dan pie a lucrativos negocios de los cuales sólo una mínima parte repercute en los habitantes de la sierra.

En las últimas décadas se han producido importantes variaciones en la utilización del suelo y en 1982 la situación era la siguiente: 16,2 % de tierras de cultivo, 29,9 % de prados y pastizales, 39,7 % de terreno forestal y 14,2% de otras superficies. Comparando con la situación que G. Fiedler analizaba a comienzos de los sesenta tenemos; regresión importante de tierras de cultivo, prados y pastizales, fuerte auge del terreno forestal y disminución del suelo considerado improductivo desde una perspectiva agrícola. Abandonadas las tierras marginales se avanza hacia usos más rentables del territorio existiendo experiencias de paso progresivo del policultivo tradicional al monocultivo frutícola tal como ocurre con el cerezo en el Valle del Jerte (Cruz, J. L., 1983). También en La Vera la especialización frutícola gana terreno en los regadíos de media ladera y algo similar ocurre en la zona occidental del Alto Tietar donde se están realizando plantaciones de castaños y cerezos. En los regadíos del Tietar también hay experiencias innovadoras como la difusión del cultivo del espárrago, la fresa o la frambuesa tratando de superar la relativa tiranía del cultivo del tabaco. Otras experiencias en el campo de los cultivos de invernadero, apicultura, acuicultura e incluso rozas en tierras repobladas de pinos al comienzo de los sesenta permiten contemplar el futuro con cierto optimismo.

La ganadería, tras una etapa de conflictos con los usos forestales y de política ganadera que propiciaba las explotaciones estabuladas, parece estar saliendo de la crisis, pues el número de cabezas 285.918 a comienzos de los setenta ha pasado a 303.198 en 1982, siendo de reseñar las fuertes mejoras en el vacuno, un 35,3 %, y en el cabrío, un 38,7 %. El vacuno pasa de 62.709 cabezas a 84.876 y el incremento va unido tanto a una cierta

recuperación de la ganadería extensiva como a la difusión de granjas orientadas a la producción de leche. El cabrio, amortiguados los conflictos con ICONA, pasa de 78.966 a 109.511 cabezas, siendo de reseñar que La Vera tiene más ganado que en 1950.

A nivel general puede afirmarse que está en marcha un ciclo en el que, de forma más o menos espontánea, se trata de adaptar la utilización del suelo a las necesidades actuales. En este proceso hay conflictividades, no siempre resueltas adecuadamente, entre los usos forestales y ganaderos, entre los agrarios y los de esparcimiento, entre los agrarios y los hídricos, etc. Eliminar conflictos y propiciar las utilizaciones más pobladoras del territorio deben ser objetivos prioritarios de la estrategia territorial.

Ordenación y estrategias de uso múltiple y equilibrado del territorio

Rechazada, como superadora del pasado, la alternativa «urbano-turística» y puesta de manifiesto una *utilización múltiple del territorio*, no exenta de conflictividades, se desprende la necesidad de formular una política territorial que, superando las visiones estrechas de raíz urbanística y adaptada a las necesidades de un medio rural heterogéneo y dinámico, facilite la canalización de las ayudas de la Ley de Agricultura de Montaña, propicie una utilización racional de los recursos naturales, agrarios y culturales existentes y permita que los habitantes de Gredos alcancen un nivel de vida digno sin hipotecar el porvenir vendiendo paisaje.

Abordar el tratamiento de realidades complejas y heterogéneas, como las montañas, donde el medio natural desempeña un importante papel estructurante del territorio, requiere definir con claridad los objetivos y seleccionar una metodología, dinámica y operativa, orientada, desde el primer momento, a localizar problemas y a profundizar en una comprensión global del territorio, pues en los espacios de montaña la interdependencia entre factores medioambientales y económico-sociales es muy estrecha. A continuación voy a esbozar los rasgos básicos del esquema metodológico con el cual estamos abordando las Directrices Territoriales y los Planes Especiales de Protección y Regulación de Recursos del Medio Físico en el Area de Gredos.

El análisis se organiza en siete soportes básicos: proceso histórico, medio natural, infraestructuras, usos del suelo, base económica, base social y asentamientos. Tras la definición de *unidades soporte*, resultantes de las divisiones que se establecen en el territorio como consecuencia de visiones sectoriales, se cartografian las *unidades homogéneas* que son zonas de características comunes y variables dominantes similares resultantes de la conexión de las unidades soporte. A partir de aquí se introducen en el proceso de trabajo componentes dinámicos, hay un cambio de escala y primando interdependencias, dinámicas y estructuras funcionales se delimitan *unidades ambientales* resultantes de la integración territorial de

características medioambientales, socioeconómicas, conflictos y dinámicas. Con base en las unidades ambientales es posible establecer, al conocer dinámicas y condicionantes, el *diagnóstico estructural*. Nuevamente se cambia de escala y, tras evidenciar las interdependencias de diversa naturaleza, se definen las *unidades territoriales o comarcas*. Definidas las estructuras territoriales, individualizados los problemas y clarificadas las interdependencias funcionales se realizará el *diagnóstico general* del Area de Gredos.

Efectuado el diagnóstico general y definidos los objetivos políticos y sociales se puede pasar a formular las *Directrices Territoriales* a diversos niveles: general, unidad territorial, unidad ambiental, unidad homogénea y soportes. Estas directrices deben ser la base de: a) *Planificación física* que se formulará a partir de Planes Especiales de Protección y Regulación de Recursos así como de Normas Urbanísticas Comarcales; b) *Planificación Económica* que debe concretarse en Programas de Inversión.

Ordenar la montaña y hacer operativa la legislación vigente requiere una visión global del territorio y un esfuerzo de gestión y coordinación de iniciativas en un espacio donde hay que buscar la lógica del equilibrio entre los funcionamientos naturales y sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIENTOS, G. (1978). *El Valle Alto del Tornes. Gredos y Aravalle. Estudio Geográfico*. Avila, Ed. Caja de Ahorros y Préstamos de Avila. 321 pp.
- CARO BAROJA, J. (1975). *Los Pueblos de España*. Madrid, Ed. Istmo. T. I, 231 pp.; T. II, 219.
- CRUZ, J. L. (1983). *Transformación del Espacio y Economía de Subsistencia en el Valle del Jerte*. Cáceres, Dip. de Cáceres El Brocense. 363 pp.
- DE SANTOS, C. (1981). *El siglo XV en Plasencia y su Tierra*. Ed. Institución El Brocense, Cáceres, 224 pp. Extrapolando los datos que la autora da para La Vera y Valle del Jerte hemos estimado la población general del Area de Gredos en el siglo XV.
- DEL CANTO, C. (1980). *La Vertiente Meridional de la Sierra de Gredos como un Area de Recreo y Residencia Secundaria de la Población Madrileña*. Univ. Complutense. 518 pp.
- FIEDLER, G. (1970). *Kulturgeographische Untersuchungen in der Sierra de Gredos. Spanien*. Würzburg. 297 pp. Nuestro agradecimiento a Martín Gavira Grant por la traducción del texto al castellano.
- GUERIN, J. P. (1984). «Finalité et genèse de la politique de la montagne en France». *Rev. de Géographie Alpine*, n.º 2/3, pp. 323-327. Todo el número está dedicado a la montaña.
- GONZÁLEZ, J. (1974). «La Extremadura Castellana al mediar el siglo XIII». *Rev. Hispania*, n.º 127, pp. 265-410.
- LARRUGA, E. (1787-1800). *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, el co-*

- mercio, fábricas y minas de España*. Madrid, tomos V, VI, VII, VIII, IX, X, XX, XXXIV, XXXV, XXXIX y XL.
- LACOSTE, Y. (1984). «Les géographes, l'action et le politique». *Rev. Herodote*, n.º 33-34, pp. 2-32.
- MOLINIE-BERTRAND, A. (1980). *Atlas de la Population du Royaume de Castille en 1591*. Univ. de Caen.
- PONZ, A. (1784). *Viaje de España*. Madrid, tomos II, VII y XII.
- SÁNCHEZ, J. A. (1971). *Estudio de un municipio de La Vera: Pasarón de La Vera*. Cáceres, Ed. Diputación de Cáceres, 130 pp.
- TROITIÑO, M. A. (1976). *El Arenal: Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos*. Avila, Ed. Caja de Ahorros y Préstamos de Avila, 211 pp.